

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Curso académico 2023-2024

16. Procedimientos e Instrumentos de evaluación y Criterios de calificación.

16.1. Procedimientos e Instrumentos de evaluación y Criterios de calificación para Física y Química de 2º de ESO.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para la evaluación de la materia se usarán los siguientes Procedimientos e Instrumentos de evaluación:

- **Observación del trabajo diario** del alumno que incluirá diversos aspectos (actitud frente al trabajo, participación voluntaria en clase, cuaderno de trabajo adecuado, realización de actividades, tareas e informes de laboratorio, adquisición de valores adecuados, adaptación al trabajo en equipo, etc.)
- **Pruebas** específicas para cada unidad didáctica, que podrán ser exámenes escritos, exámenes orales, proyectos, exposiciones orales, etc. La realización de uno u otro de estos instrumentos de evaluación corresponderá al criterio del profesor y a las necesidades de cada unidad didáctica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- A la **Observación del trabajo diario** del alumno le corresponderá el 40% de la calificación.
- A las **Pruebas** realizadas para cada unidad didáctica le corresponderá el 60% de la calificación.

Si en una unidad didáctica se realiza más de una prueba -por ejemplo, un examen y una exposición- el peso de cada una dentro del 60% de la calificación mencionado anteriormente se especificará para cada unidad didáctica concreta.

En estas pruebas, además de tener en cuenta la adquisición de conocimientos y destrezas, serán tenidos en cuenta aspectos como el orden y claridad en la realización de las diferentes tareas, las faltas de ortografía, etc.

En el caso de realizarse varias pruebas durante una evaluación, la nota de este Procedimiento será la media aritmética de las pruebas realizadas, siempre y cuando las pruebas escritas tengan una calificación superior a **3 puntos sobre 10**. Las pruebas con calificaciones de 3 o menos puntos sobre 10 han de repetirse en una prueba final de la evaluación o en una prueba de recuperación posterior a la evaluación.

Aquel alumnado que no haya realizado alguna de las pruebas de la evaluación, deberán examinarse de los contenidos de las pruebas no realizadas en la prueba final de evaluación o en la prueba de recuperación, posterior a la evaluación.

Las pruebas anteriores a la prueba final de cada evaluación no se repiten, incluso en el caso de que la ausencia esté justificada. Si algún alumno no pudiese asistir a alguna de ellas se

examinará de esa parte en la prueba final, anterior a dicha evaluación, o en la recuperación, posterior a la evaluación.

La prueba final y la recuperación no sirven para subir nota en las evaluaciones en caso de estar ya aprobado.

En el caso de que un alumno se presente a la prueba final o a la recuperación de la evaluación, la nota final se calculará con $\frac{2}{3}$ de la nota de esa prueba final o recuperación y $\frac{1}{3}$ de la media anterior de la evaluación.

Nota de las evaluaciones y Nota final de curso.

La **nota de una evaluación** se calcula según la fórmula siguiente:

$$\text{Nota} = \text{Media de las pruebas} \cdot 0,6 + \text{Media de la Observación del trabajo diario} \cdot 0,4$$

La nota obtenida mediante la fórmula anterior se calculará con una cifra decimal, y la calificación final en el boletín de notas del alumnado se redondeará al entero más próximo.

La **nota final de curso** se calcula mediante la media aritmética de las notas de cada evaluación. Para efectuar este cálculo se tendrá en cuenta el valor que se haya obtenido en cada evaluación con una cifra decimal.

En el mes de junio se realizará un examen final de todo el curso para aquel alumnado que tenga alguna evaluación suspensa. Este examen coincidirá con el final de la tercera evaluación.

El examen final también servirá para subir nota. En este caso la prueba escrita incluirá las tres evaluaciones, y la nota final se calculará con $\frac{2}{3}$ de la nota de este examen final y $\frac{1}{3}$ de la media anterior del curso, en caso de que haya mejorado la nota en el examen. En caso de que empeore la nota, la media final se calculará como $\frac{1}{3}$ de la nota del examen final y $\frac{2}{3}$ de la nota media anterior del curso.

16.2. Procedimientos e Instrumentos de evaluación y Criterios de calificación para Física y Química de 3º de ESO.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para la evaluación de los alumnos se usarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- a) Procedimiento Observación del trabajo y la participación del alumno, que incluirá los siguientes instrumentos:
 - Listas de control, que evaluarán el trabajo del alumno en las tareas de clase y en las tareas enviadas para realizar en casa (TA). Para la calificación de este instrumento se usará la rúbrica de evaluación que figura más abajo.

- Producciones de los alumnos (PA)

Este instrumento podrá incluir informes de prácticas de laboratorio, actividades realizadas mediante simulaciones virtuales, monografías u otros trabajos individuales o en pequeño grupo. Para la calificación de este instrumento se usará la rúbrica de evaluación que figura más abajo.

b) Procedimiento Pruebas escritas que evaluará los conocimientos del alumno y que podrá incluir:

- Preguntas de desarrollo teórico, definiciones o explicaciones.
- Cuestiones de razonamiento, de opción múltiple o de completar huecos.
- Ejercicios de cálculo y resolución de problemas.

En este caso, el Instrumento de evaluación es cada una de las *Pruebas*, las cuales indicarán, además, el valor de cada pregunta para su calificación.

Criterios de calificación de las pruebas escritas en cada evaluación

En cada evaluación se realizará, como mínimo, una prueba escrita, aunque normalmente se realizará más de una.

En el caso de realizarse varias pruebas durante una evaluación, la nota de este procedimiento de evaluación (prueba escrita) será la media aritmética de las pruebas realizadas, siempre y cuando dichas pruebas tengan una calificación igual o superior a 3 puntos sobre 10. Las pruebas con calificaciones inferiores a 3 puntos sobre 10 han de repetirse en una prueba de recuperación posterior a la evaluación.

Aquellos alumnos y alumnas que no hayan realizado alguna de las pruebas de la evaluación porque no han asistido a clase, tanto por causas justificadas como no justificadas, podrán examinarse de dichos contenidos en la última prueba escrita de la evaluación correspondiente, en la cual se incluirán los contenidos de las pruebas no realizadas. Las pruebas anteriores a la final de cada evaluación no se repiten, incluso en el caso de que la ausencia del alumno o alumna esté justificada.

Criterios de calificación de la evaluación

La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá del siguiente modo:

- Los distintos aspectos recogidos en el procedimiento Observación del trabajo y participación del alumno tendrán un peso en la calificación de la evaluación del **30%**: 20% el Trabajo del alumno (**TA**) y 10% las Producciones del alumno (**PA**) Si en una evaluación no hubiera producciones de los alumnos, el porcentaje del 30% se referirá exclusivamente al Trabajo del alumno (**TA**)
- La media aritmética de las notas obtenidas en las Pruebas escritas tendrá un peso del **70%** (7 puntos sobre 10)

Para aplicar estos criterios deberá **obtenerse una calificación global de 3,5 puntos sobre 10, como mínimo, en las Pruebas escritas.**

La nota final de la evaluación será el resultado de sumar las tres notas anteriores:

$$\text{Nota evaluación} = \text{Nota media pruebas escritas} \cdot 0,70 + \text{Nota TA} \cdot 0,20 + \text{Nota PA} \cdot 0,10$$

Recuperaciones y subidas de nota

Los alumnos y alumnas se podrán presentar a pruebas de recuperación de la primera y segunda evaluación, que incluirán los contenidos tratados en cada una de ellas. La calificación obtenida en la prueba de recuperación será tenida en cuenta a la hora de calcular la nota media del curso. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la prueba final.

Los alumnos y alumnas que habiendo aprobado la prueba escrita deseen subir la calificación obtenida podrán presentarse a las pruebas de recuperación. Si obtienen una nota superior se sustituirá dicha nota por la que tenían anteriormente. En el caso de obtener una nota inferior, la nota resultante se obtendrá mediante la media aritmética de las dos notas: la previa y la del examen de recuperación.

Nota final de curso

La calificación correspondiente a la nota final de junio se obtendrá promediando la media aritmética de las *Pruebas escritas* realizadas durante el curso (no la nota media de las evaluaciones) con la nota global del curso del Procedimiento *Observación del trabajo y participación del alumno* según la fórmula siguiente:

$$\text{Nota final curso} = \text{Nota media pruebas escritas} \cdot 0,70 + \text{Nota TA} \cdot 0,20 + \text{Nota PA} \cdot 0,10$$

Existirá una **prueba final en junio** para aquellos alumnos que lo deseen, y que podrá ser global o parcial, dependiendo de la situación de cada alumno. La nota obtenida en esa prueba (si es global) será la nota correspondiente a la *nota media pruebas escritas* que aparece en la fórmula anterior, y será la que se usará para obtener la nota final de curso.

Se permitirá al alumnado que lo desee presentarse a la prueba final de toda la materia impartida en el curso para subir nota.

RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRABAJO DEL ALUMNO

A	B	
2 puntos	3 puntos	Realiza siempre las tareas indicadas para casa, cumpliendo los plazos indicados. Se aprecia que las tareas fueron realizadas por el alumno. En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, aprovecha siempre el tiempo realizando las tareas indicadas.
1,5 puntos	2,25 puntos	Realiza casi siempre las tareas indicadas para casa, cumpliendo los plazos indicados. Se aprecia que las tareas fueron realizadas por el alumno. En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, aprovecha casi siempre el tiempo realizando las tareas indicadas.
1 punto	1,5 puntos	Cumple, al menos, uno de los siguientes ítems: <ul style="list-style-type: none"> • En varias ocasiones no realizó las tareas indicadas para casa, o se aprecia que no fueron realizadas por el alumno. • En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, no siempre está centrado en la tarea, siendo amonestado verbalmente por el profesor en varias ocasiones. • Al revisar el cuaderno de clase se comprueba que no figuran las explicaciones o ejercicios realizados por el profesor en el encerado. • En alguna ocasión ha estado trabajando otra materia durante el tiempo de clase y/o no trajo el material de clase.
0,5 puntos	0,75 puntos	Cumple más de uno de los siguientes ítems: <ul style="list-style-type: none"> • En varias ocasiones no realizó las tareas indicadas para casa, o se aprecia que no fueron realizadas por el alumno. • En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, no siempre está centrado en la tarea, siendo amonestado verbalmente por el profesor en varias ocasiones. • Al revisar el cuaderno de clase se comprueba que no figuran las explicaciones o ejercicios realizados por el profesor en el encerado. • En alguna ocasión ha estado trabajando otra materia durante el tiempo de clase y/o no trajo el material de clase.
0 puntos	0 puntos	Muestra un abandono de la materia. No realiza prácticamente nunca las tareas para casa o se aprecia que no fueron realizadas por él. En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, no suele estar centrado en la tarea, siendo amonestado verbalmente por el profesor en varias ocasiones.

Columna **A**: Valoración en el caso de que existan Producciones de los alumnos (**PA**)

Columna **B**: Valoración en el caso de que no existan Producciones de los alumnos (**PA**)

RÚBRICA PARA EVALUAR LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNO

En lo que respecta a los informes de laboratorio, monografías u otros trabajos de los alumnos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para su evaluación:

- a. Completo y riguroso en cuanto al contenido. Uso adecuado de términos, calidad y riqueza expresiva.
- b. Aplicación correcta de las leyes, principios o teorías físicas, realización correcta de los cálculos matemáticos correspondientes, y uso y expresión correcta de las unidades.
- c. Presentación cuidada y creativa, tanto en soporte papel como digital.

d. Cumplimiento de los plazos de entrega.

1 punto	Los informes de laboratorio y otras producciones de los alumnos cumplen satisfactoriamente con todos los aspectos señalados anteriormente.
0,75 puntos	Los informes de laboratorio y otras producciones de los alumnos no cumplen satisfactoriamente con alguno de los aspectos señalados anteriormente.
0,50 puntos	Los informes de laboratorio y otras producciones de los alumnos no cumplen satisfactoriamente con varios los aspectos señalados anteriormente.
0,25 puntos	Los informes de laboratorio y otras producciones de los alumnos están incompletos, presentan errores y no cumplen de una forma importante con al menos dos de los aspectos señalados anteriormente.
0 puntos	El alumno no entregó el trabajo o este presenta errores importantes, están muy incompletos o se aprecia que no fue realizado por él.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS

Las pruebas escritas se corregirán de acuerdo con los siguientes criterios:

- En las pruebas escritas se indicará el valor de cada pregunta.
- En la calificación de las preguntas teóricas y en las cuestiones de razonamiento, además de tener en cuenta la *corrección de la respuesta*, se valorará también la claridad y concreción en la exposición, el razonamiento usado, la presentación, redacción, ortografía, etc.
- En la calificación de un problema se valorará, en cada apartado, por un lado la corrección del planteamiento: *utilización adecuada de las leyes físicas aplicables al caso* y, por otro lado, si el planteamiento es correcto, se valorará el desarrollo preciso para alcanzar la solución final.
- No se valorarán resultados que no estén acompañados del planteamiento de las leyes adecuadas y su desarrollo hasta la obtención del mismo, aunque dicho resultado sea correcto.
- El uso y la expresión incorrecta de las unidades (o su ausencia) podrá restar hasta 0,25 puntos sobre 10 en cada pregunta donde dicha incorrección aparezca. Asimismo, los errores de cálculo podrán restar hasta 0,25 puntos sobre 10 en cada pregunta o apartado donde dicha incorrección aparezca.
- En el caso de fraude comprobado en la realización de una prueba escrita por cualquier medio (copiar de un compañero, copiar de un libro o apuntes de clase, uso del móvil, etc.) la calificación de esa prueba será de 0 puntos, y el alumno deberá repetir la prueba. Asimismo, el alumno será sancionado de acuerdo con las normas del centro.

16.3. Procedimientos e Instrumentos de evaluación y Criterios de calificación para Física y Química de 4º de ESO.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los alumnos se usarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

a) Procedimiento Observación del trabajo y la participación del alumno, que incluirá los siguientes instrumentos:

- Listas de control, que evaluarán el trabajo del alumno en las tareas de clase y en las tareas enviadas para realizar en casa (**TA**). Para la calificación de este instrumento se usará la rúbrica de evaluación que figura más abajo.

- Producciones de los alumnos (PA)

Este instrumento podrá incluir informes de prácticas de laboratorio, actividades realizadas mediante simulaciones virtuales, monografías u otros trabajos individuales o en pequeño grupo. Para la calificación de este instrumento se usará la rúbrica de evaluación que figura más abajo.

b) Procedimiento Pruebas escritas que evaluará los conocimientos del alumno y que podrá incluir:

- Preguntas de desarrollo teórico, definiciones o explicaciones.
- Cuestiones de razonamiento, de opción múltiple o de completar huecos.
- Ejercicios de cálculo y resolución de problemas.

En este caso, el Instrumento de evaluación es cada una de las *Pruebas*, las cuales indicarán, además, el valor de cada pregunta para su calificación.

Criterios de calificación de las pruebas escritas en cada evaluación

En cada evaluación se realizará, como mínimo, una prueba escrita, aunque normalmente se realizará más de una.

En el caso de realizarse varias pruebas durante una evaluación, la nota de este procedimiento de evaluación (prueba escrita) será la media aritmética de las pruebas realizadas, siempre y cuando dichas pruebas tengan una calificación igual o superior a 3 puntos sobre 10. Las pruebas con calificaciones inferiores a 3 puntos sobre 10 han de repetirse en una prueba de recuperación posterior a la evaluación.

Se realizarán pruebas específicas sobre Nomenclatura Química cuyos criterios de calificación serán, asimismo, específicos, debido a la singularidad de estos contenidos. En cada prueba se indicarán los criterios de calificación y corrección. En todo caso, para la superación de estas pruebas será necesario haber nombrado o formulado bien el 65% de los compuestos químicos incluidos en las mismas.

Aquel alumnado que no haya realizado alguna de las pruebas de la evaluación porque no han asistido a clase, tanto por causas justificadas como no justificadas, podrán examinarse de dichos contenidos en la última prueba escrita de la evaluación correspondiente, en la cual se incluirán

los contenidos de las pruebas no realizadas. Las pruebas anteriores a la final de cada evaluación no se repiten, incluso en el caso de que la ausencia del alumno o alumna esté justificada.

Criterios de calificación de la evaluación

La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá del siguiente modo:

- Los distintos aspectos recogidos en el procedimiento Observación del trabajo y participación del alumno tendrán un peso en la calificación de la evaluación del **20%**: 15% el Trabajo del alumno (**TA**) y 5% las Producciones del alumno (**PA**) (lo que representa 2 puntos como máximo sobre 10). Si en una evaluación no hubiera producciones de los alumnos, el porcentaje del 20% se referirá exclusivamente al Trabajo del alumno (**TA**)
- La media aritmética de las notas obtenidas en las Pruebas escritas tendrá un peso del **80%** (8 puntos sobre 10)

Para aplicar estos criterios deberá **obtenerse una calificación global de 4 puntos sobre 10, como mínimo, en las Pruebas escritas.**

La nota final de la evaluación será el resultado de sumar las dos notas anteriores:

$$\text{Nota evaluación} = \text{Nota media pruebas escritas} \cdot 0,80 + \text{Nota TA} \cdot 0,15 + \text{Nota PA} \cdot 0,05$$

Recuperaciones y subidas de nota

Los alumnos y alumnas se podrán presentar a pruebas de recuperación de la primera y segunda evaluación, que incluirán los contenidos tratados en cada una de ellas. La calificación obtenida en la prueba de recuperación será tomada en cuenta a la hora de calcular la nota media del curso. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la prueba final.

Los alumnos y alumnas que habiendo aprobado la prueba escrita deseen subir la calificación obtenida podrán presentarse a las pruebas de recuperación. Si obtienen una nota superior se sustituirá dicha nota por la que tenían anteriormente. En el caso de obtener una nota inferior, la nota resultante se obtendrá mediante la media aritmética de las dos notas: la previa y la del examen de recuperación.

Nota final de curso

La calificación correspondiente a la nota final de curso se obtendrá promediando la media aritmética de las Pruebas escritas realizadas durante el curso (no la nota media de las evaluaciones) con la nota global del curso del Procedimiento Observación del trabajo y participación del alumno según la fórmula siguiente:

$$\text{Nota final curso} = \text{Nota media pruebas escritas} \cdot 0,80 + \text{Nota TA} \cdot 0,15 + \text{Nota PA} \cdot 0,05$$

Existirá una **prueba final en junio** para aquellos alumnos que lo deseen, y que podrá ser global o parcial, dependiendo de la situación de cada alumno. La nota obtenida en esa prueba (si es

global) será la nota correspondiente a la *nota media pruebas escritas* que aparece en la fórmula anterior, y será la que se usará para obtener la nota final de curso.

Se permitirá a los alumnos o alumnas que lo deseen presentarse a la prueba final de toda la materia impartida en el curso para subir nota.

RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO

A	B	
1,5 puntos	2 puntos	Realiza siempre las tareas indicadas para casa, cumpliendo los plazos indicados. Se aprecia que las tareas fueron realizadas por el alumno. En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, aprovecha siempre el tiempo realizando las tareas indicadas.
1,2 puntos	1,5 puntos	Realiza casi siempre las tareas indicadas para casa, cumpliendo los plazos indicados. Se aprecia que las tareas fueron realizadas por el alumno. En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, aprovecha casi siempre el tiempo realizando las tareas indicadas.
0,75 puntos	1 punto	Cumple, al menos, uno de los siguientes ítems: <ul style="list-style-type: none"> • En varias ocasiones no realizó las tareas indicadas para casa, o se aprecia que no fueron realizadas por el alumno. • En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, no siempre está centrado en la tarea, siendo amonestado verbalmente por el profesor en varias ocasiones. • Al revisar el cuaderno de clase se comprueba que no figuran las explicaciones o ejercicios realizados por el profesor en el encerado. • En alguna ocasión ha estado trabajando otra materia durante el tiempo de clase y/o no trajo el material de clase.
0,35 puntos	0,5 puntos	Cumple más de uno de los siguientes ítems: <ul style="list-style-type: none"> • En varias ocasiones no realizó las tareas indicadas para casa, o se aprecia que no fueron realizadas por el alumno. • En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, no siempre está centrado en la tarea, siendo amonestado verbalmente por el profesor en varias ocasiones. • Al revisar el cuaderno de clase se comprueba que no figuran las explicaciones o ejercicios realizados por el profesor en el encerado. • En alguna ocasión ha estado trabajando otra materia durante el tiempo de clase y/o no trajo el material de clase.
0 puntos	0 puntos	Muestra un abandono de la materia. No realiza prácticamente nunca las tareas para casa o se aprecia que no fueron realizadas por él. En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, no suele estar centrado en la tarea, siendo amonestado verbalmente por el profesor en varias ocasiones.

Columna **A**: Valoración en el caso de que existan Producciones de los alumnos (**PA**)

Columna **B**: Valoración en el caso de que no existan Producciones de los alumnos (**PA**)

RÚBRICA PARA EVALUAR LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNO

En lo que respecta a los informes de laboratorio, monografías u otros trabajos de los alumnos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para su evaluación:

- a. Completo y riguroso en cuanto al contenido. Uso adecuado de términos, calidad y riqueza expresiva.
- b. Aplicación correcta de las leyes, principios o teorías físicas, realización correcta de los cálculos matemáticos correspondientes, y uso y expresión correcta de las unidades.
- c. Presentación cuidada y creativa, tanto en soporte papel como digital.
- d. Cumplimiento de los plazos de entrega.

0,5 puntos	Los informes de laboratorio y otras producciones de los alumnos cumplen satisfactoriamente con todos los aspectos señalados anteriormente.
0,4 puntos	Los informes de laboratorio y otras producciones de los alumnos no cumplen satisfactoriamente con alguno de los aspectos señalados anteriormente.
0,2 puntos	Los informes de laboratorio y otras producciones de los alumnos no cumplen satisfactoriamente con varios los aspectos señalados anteriormente.
0,1 puntos	Los informes de laboratorio y otras producciones de los alumnos están incompletos, presentan errores y no cumplen de una forma importante con al menos dos de los aspectos señalados anteriormente.
0 puntos	El alumno no entregó el trabajo o este presenta errores importantes, están muy incompletos o se aprecia que no fue realizado por él.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS

Las pruebas escritas se corregirán de acuerdo con los siguientes criterios:

- En las pruebas escritas se indicará el valor de cada pregunta.
- En la calificación de las preguntas teóricas y en las cuestiones de razonamiento, además de tener en cuenta la *corrección de la respuesta*, se valorará también la claridad y concreción en la exposición, el razonamiento usado, la presentación, redacción, ortografía, etc.
- En la calificación de un problema se valorará, en cada apartado, por un lado la corrección del planteamiento: *utilización adecuada de las leyes físicas aplicables al caso* y, por otro lado, si el planteamiento es correcto, se valorará el desarrollo preciso para alcanzar la solución final.
- No se valorarán resultados que no estén acompañados del planteamiento de las leyes adecuadas y su desarrollo hasta la obtención del mismo, aunque dicho resultado sea correcto.
- El uso y la expresión incorrecta de las unidades (o su ausencia) podrá restar hasta 0,25 puntos sobre 10 en cada pregunta donde dicha incorrección aparezca. Asimismo, los errores de cálculo podrán restar hasta 0,25 puntos sobre 10 en cada pregunta o apartado donde dicha incorrección aparezca.

- En el caso de fraude comprobado en la realización de una prueba escrita por cualquier medio (copiar de un compañero, copiar de un libro o apuntes de clase, uso del móvil, etc.) la calificación de esa prueba será de 0 puntos, y el alumno deberá repetir la prueba. Asimismo, el alumno será sancionado de acuerdo con las normas del centro.

16.4. Procedimientos e Instrumentos de evaluación y Criterios de calificación para Física y Química de 1º de Bachillerato

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los alumnos se usarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

a) Procedimiento Observación del trabajo y la participación del alumno, que incluirá los siguientes instrumentos:

- Listas de control, que evaluarán el trabajo del alumno en las tareas de clase y en las tareas enviadas para realizar en casa (**TA**). Para la calificación de este instrumento se usará la rúbrica de evaluación que figura más abajo.
- Producciones de los alumnos (PA)
Este instrumento podrá incluir informes de prácticas de laboratorio, actividades realizadas mediante simulaciones virtuales, monografías u otros trabajos individuales o en pequeño grupo. Para la calificación de este instrumento se usará la rúbrica de evaluación que figura más abajo.

b) Procedimiento Pruebas escritas que evaluará los conocimientos del alumno y que podrá incluir:

- Preguntas de desarrollo teórico, definiciones o explicaciones.
- Cuestiones de razonamiento, de opción múltiple o de completar huecos.
- Ejercicios de cálculo y resolución de problemas.

En este caso, el Instrumento de evaluación es cada una de las *Pruebas*, las cuales indicarán, además, el valor de cada pregunta para su calificación.

Criterios de calificación de las pruebas escritas en cada evaluación

En cada evaluación se realizará, como mínimo, una prueba escrita, aunque normalmente se realizará más de una.

En el caso de realizarse varias pruebas durante una evaluación, la nota de este procedimiento de evaluación (prueba escrita) será la media aritmética de las pruebas realizadas, siempre y cuando dichas pruebas tengan una **calificación igual o superior a 3,5 puntos sobre 10**. Las pruebas con calificaciones inferiores a 3,5 puntos sobre 10 han de repetirse en una prueba de recuperación posterior a la evaluación.

Se realizarán pruebas específicas sobre Nomenclatura Química cuyos criterios de calificación serán específicos, debido a la singularidad de estos contenidos. En cada prueba se indicarán los criterios de calificación y corrección. En todo caso, para la superación de estas pruebas será necesario haber nombrado o formulado bien el 65% de los compuestos químicos incluidos en las mismas.

Aquel alumnado que no haya realizado alguna de las pruebas de la evaluación porque no han asistido a clase, tanto por causas justificadas como no justificadas, podrán examinarse de dichos contenidos en la última prueba escrita de la evaluación correspondiente, en la cual se incluirán los contenidos de las pruebas no realizadas. Las pruebas anteriores a la final de cada evaluación no se repiten, incluso en el caso de que la ausencia del alumnado esté justificada.

Criterios de calificación de la evaluación

La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá del siguiente modo:

- Los distintos aspectos recogidos en el procedimiento Observación del trabajo y participación del alumno tendrán un peso en la calificación de la evaluación del **10%**: 5% el Trabajo del alumno (**TA**) y 5% las Producciones del alumno (**PA**) (lo que representa 1 punto como máximo sobre 10). Si en una evaluación no hubiera producciones de los alumnos, el porcentaje del 10% se referirá exclusivamente al Trabajo del alumno (**TA**)
- La media aritmética de las notas obtenidas en las Pruebas escritas tendrá un peso del **90%** (9 puntos sobre 10)

Para aplicar estos criterios deberá **obtenerse una calificación global de 4 puntos sobre 10, como mínimo, en las Pruebas escritas.**

La nota final de la evaluación será el resultado de sumar las dos notas anteriores:

$$\text{Nota evaluación} = \text{Nota media pruebas escritas} \cdot 0,90 + \text{Nota TA} \cdot 0,05 + \text{Nota PA} \cdot 0,05$$

Recuperaciones y subidas de nota

Los alumnos y alumnas se podrán presentar a pruebas de recuperación de la primera y segunda evaluación, que incluirán los contenidos tratados en cada una de ellas. La calificación obtenida en la prueba de recuperación será tenida en cuenta a la hora de calcular la nota media del curso. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la prueba final.

El alumnado que habiendo aprobado la prueba escrita desee subir la calificación obtenida podrá presentarse a las pruebas de recuperación. Si obtiene una nota superior se sustituirá dicha nota por la que tenían anteriormente. En el caso de obtener una nota inferior, la nota resultante se obtendrá mediante la media aritmética de las dos notas: la previa y la del examen de recuperación.

Nota final de curso

La calificación correspondiente a la nota final de junio se obtendrá promediando la media aritmética de las *Pruebas escritas* realizadas durante el curso (no la nota media de las evaluaciones) con la nota global del curso del Procedimiento *Observación del trabajo y participación del alumno* según la fórmula siguiente:

$$\text{Nota evaluación} = \text{Nota media pruebas escritas} \cdot 0,90 + \text{Nota TA} \cdot 0,05 + \text{Nota PA} \cdot 0,05$$

Existirá una **prueba final en junio** para aquel alumnado que lo desee, y que podrá ser global o parcial, dependiendo de la situación de cada alumno. La nota obtenida en esa prueba (si es global) será la nota correspondiente a la *nota media pruebas escritas* que aparece en la fórmula anterior, y será la que se usará para obtener la nota final de curso.

Se permitirá a los alumnos o alumnas que lo deseen presentarse a la prueba final de toda la materia impartida en el curso para subir nota.

Calificación de la evaluación extraordinaria

La calificación de la evaluación extraordinaria se corresponderá con la nota de la prueba escrita correspondiente.

RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO

A	B	
0,5 puntos	1 punto	Realiza siempre las tareas indicadas para casa, cumpliendo los plazos indicados. Se aprecia que las tareas fueron realizadas por el alumno. En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, aprovecha siempre el tiempo realizando las tareas indicadas.
0,4 puntos	0,75 puntos	Realiza casi siempre las tareas indicadas para casa, cumpliendo los plazos indicados. Se aprecia que las tareas fueron realizadas por el alumno. En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, aprovecha casi siempre el tiempo realizando las tareas indicadas.
0,2 puntos	0,50 puntos	Cumple, al menos, uno de los siguientes ítems: <ul style="list-style-type: none"> • En varias ocasiones no realizó las tareas indicadas para casa, o se aprecia que no fueron realizadas por el alumno. • En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, no siempre está centrado en la tarea, siendo amonestado verbalmente por el profesor en varias ocasiones. • Al revisar el cuaderno de clase se comprueba que no figuran las explicaciones o ejercicios realizados por el profesor en el encerado. • En alguna ocasión ha estado trabajando otra materia durante el tiempo de clase y/o no trajo el material de clase.
0,1 puntos	0,25 puntos	Cumple más de uno de los siguientes ítems: <ul style="list-style-type: none"> • En varias ocasiones no realizó las tareas indicadas para casa, o se aprecia que no fueron realizadas por el alumno. • En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, no siempre está centrado en la tarea, siendo amonestado verbalmente por el profesor en varias ocasiones.

		<ul style="list-style-type: none"> Al revisar el cuaderno de clase se comprueba que no figuran las explicaciones o ejercicios realizados por el profesor en el encerado. En alguna ocasión ha estado trabajando otra materia durante el tiempo de clase y/o no trajo el material de clase.
0 puntos	0 puntos	Muestra un abandono de la materia. No realiza prácticamente nunca las tareas para casa o se aprecia que no fueron realizadas por él. En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, no suele estar centrado en la tarea, siendo amonestado verbalmente por el profesor en varias ocasiones.

Columna **A**: Valoración en el caso de que existan Producciones de los alumnos (**PA**)

Columna **B**: Valoración en el caso de que no existan Producciones de los alumnos (**PA**)

RÚBRICA PARA EVALUAR LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNO

En lo que respecta a los informes de laboratorio, monografías u otros trabajos de los alumnos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para su evaluación:

- Completo y riguroso en cuanto al contenido. Uso adecuado de términos, calidad y riqueza expresiva.
- Aplicación correcta de las leyes, principios o teorías físicas, realización correcta de los cálculos matemáticos correspondientes, y uso y expresión correcta de las unidades.
- Presentación cuidada y creativa, tanto en soporte papel como digital.
- Cumplimiento de los plazos de entrega.

0,5 puntos	Los informes de laboratorio y otras producciones de los alumnos cumplen satisfactoriamente con todos los aspectos señalados anteriormente.
0,4 puntos	Los informes de laboratorio y otras producciones de los alumnos no cumplen satisfactoriamente con alguno de los aspectos señalados anteriormente.
0,2 puntos	Los informes de laboratorio y otras producciones de los alumnos no cumplen satisfactoriamente con varios los aspectos señalados anteriormente.
0,1 puntos	Los informes de laboratorio y otras producciones de los alumnos están incompletos, presentan errores y no cumplen de una forma importante con al menos dos de los aspectos señalados anteriormente.
0 puntos	El alumno no entregó el trabajo o este presenta errores importantes, están muy incompletos o se aprecia que no fue realizado por él.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS

Las pruebas escritas se corregirán de acuerdo con los siguientes criterios:

- En las pruebas escritas se indicará el valor de cada pregunta.
- En la calificación de las preguntas teóricas y en las cuestiones de razonamiento, además de tener en cuenta la *corrección de la respuesta*, se valorará también la claridad y concreción en la exposición, el razonamiento usado, la presentación, redacción, ortografía, etc.
- En la calificación de un problema se valorará, en cada apartado, por un lado la corrección del planteamiento: *utilización adecuada de las leyes físicas aplicables al caso* y, por otro

lado, si el planteamiento es correcto, se valorará el desarrollo preciso para alcanzar la solución final.

- No se valorarán resultados que no estén acompañados del planteamiento de las leyes adecuadas y su desarrollo hasta la obtención del mismo, aunque dicho resultado sea correcto.
- El uso y la expresión incorrecta de las unidades (o su ausencia) podrá restar hasta 0,25 puntos sobre 10 en cada pregunta donde dicha incorrección aparezca. Asimismo, los errores de cálculo podrán restar hasta 0,25 puntos sobre 10 en cada pregunta o apartado donde dicha incorrección aparezca.
- En el caso de fraude comprobado en la realización de una prueba escrita por cualquier medio (copiar de un compañero, copiar de un libro o apuntes de clase, uso del móvil, etc.) la calificación de esa prueba será de 0 puntos, y el alumno deberá repetir la prueba. Asimismo, el alumno será sancionado de acuerdo con las normas del centro.

16.5. Procedimientos e Instrumentos de evaluación y Criterios de calificación para Física de 2º de Bachillerato.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los alumnos se usarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- a) Procedimiento Observación del trabajo y la participación del alumno, que incluirá los siguientes instrumentos:
 - Listas de control, que evaluarán el trabajo del alumno en las tareas de clase y en las tareas enviadas para realizar en casa (**TA**). Para la calificación de este instrumento se usará la rúbrica de evaluación que figura más abajo.
 - Producciones de los alumnos (PA)
Este instrumento podrá incluir informes de prácticas de laboratorio, actividades realizadas mediante simulaciones virtuales, monografías u otros trabajos individuales o en pequeño grupo. Para la calificación de este instrumento se usará la rúbrica de evaluación que figura más abajo.
- b) Procedimiento Pruebas escritas que evaluará los conocimientos del alumno y que podrá incluir:
 - Preguntas de desarrollo teórico, definiciones o explicaciones.
 - Cuestiones de razonamiento, de opción múltiple o de completar huecos.
 - Ejercicios de cálculo y resolución de problemas.

En este caso, el Instrumento de evaluación es cada una de las *Pruebas*, las cuales indicarán, además, el valor de cada pregunta para su calificación.

Criterios de calificación de las *pruebas escritas* en cada evaluación

En cada evaluación se realizará, como mínimo, una prueba escrita, aunque normalmente se realizará más de una.

En el caso de realizarse varias pruebas durante una evaluación, la nota de este procedimiento de evaluación (prueba escrita) será la media aritmética de las pruebas realizadas, siempre y cuando dichas pruebas tengan una **calificación igual o superior a 3,5 puntos sobre 10**. Las pruebas con calificaciones inferiores a 3,5 puntos sobre 10 han de repetirse en una prueba de recuperación posterior a la evaluación.

Aquellos alumnos y alumnas que no hayan realizado alguna de las pruebas de la evaluación porque no han asistido a clase, tanto por causas justificadas como no justificadas, podrán examinarse de dichos contenidos en la última prueba escrita de la evaluación correspondiente, en la cual se incluirán los contenidos de las pruebas no realizadas. Las pruebas anteriores a la final de cada evaluación no se repiten, incluso en el caso de que la ausencia del alumno o alumna esté justificada.

Criterios de calificación de la evaluación

La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá del siguiente modo:

- Los distintos aspectos recogidos en el procedimiento *Observación del trabajo y participación del alumno* tendrán un peso en la calificación de la evaluación del **10%**: 5% el Trabajo del alumno (**TA**) y 5% las Producciones del alumno (**PA**) (lo que representa 1 punto como máximo sobre 10). Si en una evaluación no hubiera producciones de los alumnos, el porcentaje del 10% se referirá exclusivamente al Trabajo del alumno (**TA**)
- La media aritmética de las notas obtenidas en las *Pruebas escritas* tendrá un peso del **90%** (9 puntos sobre 10)

Para aplicar estos criterios deberá **obtenerse una calificación global de 4 puntos sobre 10, como mínimo, en las Pruebas escritas.**

La nota final de la evaluación será el resultado de sumar las dos notas anteriores:

$$\text{Nota evaluación} = \text{Nota media pruebas escritas} \cdot 0,90 + \text{Nota TA} \cdot 0,05 + \text{Nota PA} \cdot 0,05$$

Recuperaciones y subidas de nota

Los alumnos y alumnas se podrán presentar a pruebas de recuperación de la primera y segunda evaluación, que incluirán los contenidos tratados en cada una de ellas. La calificación obtenida en la prueba de recuperación será tenida en cuenta a la hora de calcular la nota media del curso. La recuperación de la tercera evaluación se realizará en la prueba final.

Los alumnos y alumnas que habiendo aprobado la prueba escrita deseen subir la calificación obtenida podrán presentarse a las pruebas de recuperación. Si obtienen una nota superior se sustituirá dicha nota por la que tenían anteriormente. En el caso de obtener una nota inferior, la

nota resultante se obtendrá mediante la media aritmética de las dos notas: la previa y la del examen de recuperación.

Calificación final de curso

La calificación correspondiente a la nota final de junio se obtendrá promediando la media aritmética de las *Pruebas escritas* realizadas durante el curso (no la nota media de las evaluaciones) con la nota global del curso del Procedimiento *Observación del trabajo y participación del alumno* según la fórmula siguiente:

$$\text{Nota evaluación} = \text{Nota media pruebas escritas} \cdot 0,90 + \text{Nota TA} \cdot 0,05 + \text{Nota PA} \cdot 0,05$$

Existirá una **prueba final** para aquellos alumnos que lo deseen, y que podrá ser global o parcial, dependiendo de la situación de cada alumno. La nota obtenida en esa prueba (si es global) será la nota correspondiente a la *nota media pruebas escritas* que aparece en la fórmula anterior, y será la que se usará para obtener la nota final de curso.

Se permitirá a los alumnos o alumnas que lo deseen presentarse a la prueba final de toda la materia impartida en el curso para subir nota.

Calificación de la evaluación extraordinaria

La calificación de la evaluación extraordinaria se corresponderá con la nota de la prueba escrita correspondiente.

RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO

A	B	
0,5 puntos	1 punto	Realiza siempre las tareas indicadas para casa, cumpliendo los plazos indicados. Se aprecia que las tareas fueron realizadas por el alumno. En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, aprovecha siempre el tiempo realizando las tareas indicadas.
0,4 puntos	0,75 puntos	Realiza casi siempre las tareas indicadas para casa, cumpliendo los plazos indicados. Se aprecia que las tareas fueron realizadas por el alumno. En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, aprovecha casi siempre el tiempo realizando las tareas indicadas.
0,2 puntos	0,50 puntos	Cumple, al menos, uno de los siguientes ítems: <ul style="list-style-type: none"> • En varias ocasiones no realizó las tareas indicadas para casa, o se aprecia que no fueron realizadas por el alumno. • En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, no siempre está centrado en la tarea, siendo amonestado verbalmente por el profesor en varias ocasiones. • Al revisar el cuaderno de clase se comprueba que no figuran las explicaciones o ejercicios realizados por el profesor en el encerado. • En alguna ocasión ha estado trabajando otra materia durante el tiempo de clase y/o no trajo el material de clase.
		Cumple más de uno de los siguientes ítems:

0,1 puntos	0,25 puntos	<ul style="list-style-type: none"> • En varias ocasiones no realizó las tareas indicadas para casa, o se aprecia que no fueron realizadas por el alumno. • En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, no siempre está centrado en la tarea, siendo amonestado verbalmente por el profesor en varias ocasiones. • Al revisar el cuaderno de clase se comprueba que no figuran las explicaciones o ejercicios realizados por el profesor en el encerado. • En alguna ocasión ha estado trabajando otra materia durante el tiempo de clase y/o no trajo el material de clase.
0 puntos	0 puntos	<p>Muestra un abandono de la materia. No realiza prácticamente nunca las tareas para casa o se aprecia que no fueron realizadas por él.</p> <p>En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, no suele estar centrado en la tarea, siendo amonestado verbalmente por el profesor en varias ocasiones.</p>

Columna **A**: Valoración en el caso de que existan Producciones de los alumnos (**PA**)

Columna **B**: Valoración en el caso de que no existan Producciones de los alumnos (**PA**)

RÚBRICA PARA EVALUAR LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNO

En lo que respecta a los informes de laboratorio, monografías u otros trabajos de los alumnos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para su evaluación:

- a. Completo y riguroso en cuanto al contenido. Uso adecuado de términos, calidad y riqueza expresiva.
- b. Aplicación correcta de las leyes, principios o teorías físicas, realización correcta de los cálculos matemáticos correspondientes, y uso y expresión correcta de las unidades.
- c. Presentación cuidada y creativa, tanto en soporte papel como digital.
- d. Cumplimiento de los plazos de entrega.

0,5 puntos	Los informes de laboratorio y otras producciones de los alumnos cumplen satisfactoriamente con todos los aspectos señalados anteriormente.
0,4 puntos	Los informes de laboratorio y otras producciones de los alumnos no cumplen satisfactoriamente con alguno de los aspectos señalados anteriormente.
0,2 puntos	Los informes de laboratorio y otras producciones de los alumnos no cumplen satisfactoriamente con varios los aspectos señalados anteriormente.
0,1 puntos	Los informes de laboratorio y otras producciones de los alumnos están incompletos, presentan errores y no cumplen de una forma importante con al menos dos de los aspectos señalados anteriormente.
0 puntos	El alumno no entregó el trabajo o este presenta errores importantes, están muy incompletos o se aprecia que no fue realizado por él.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS

Las pruebas escritas se corregirán de acuerdo con los siguientes criterios:

- En las pruebas escritas se indicará el valor de cada pregunta.

- En la calificación de las preguntas teóricas y en las cuestiones de razonamiento, además de tener en cuenta la *corrección de la respuesta*, se valorará también la claridad y concreción en la exposición, el razonamiento usado, la presentación, redacción, ortografía, etc.
- En la calificación de un problema se valorará, en cada apartado, por un lado la corrección del planteamiento: *utilización adecuada de las leyes físicas aplicables al caso* y, por otro lado, si el planteamiento es correcto, se valorará el desarrollo preciso para alcanzar la solución final.
- No se valorarán resultados que no estén acompañados del planteamiento de las leyes adecuadas y su desarrollo hasta la obtención del mismo, aunque dicho resultado sea correcto.
- El uso y la expresión incorrecta de las unidades (o su ausencia) podrá restar hasta 0,25 puntos sobre 10 en cada pregunta donde dicha incorrección aparezca. Asimismo, los errores de cálculo podrán restar hasta 0,25 puntos sobre 10 en cada pregunta o apartado donde dicha incorrección aparezca.

En el caso de fraude comprobado en la realización de una prueba escrita por cualquier medio (copiar de un compañero, copiar de un libro o apuntes de clase, uso del móvil, etc.) la calificación de esa prueba será de 0 puntos, y el alumno deberá repetir la prueba. Asimismo, el alumno será sancionado de acuerdo con las normas del centro.

16.6. Procedimientos e Instrumentos de evaluación y Criterios de calificación para Química de 2º de Bachillerato

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los alumnos se usarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- a) Procedimiento Observación del trabajo y la participación del alumno/a, que incluirá los siguientes instrumentos (25% de la nota final):
- Listas de control, que evaluarán el trabajo del alumno en las tareas de clase. Este apartado podrá incluir prácticas de laboratorio, actividades realizadas mediante simulaciones virtuales, monografías u otros trabajos individuales o en pequeño grupo. Para la calificación de este instrumento se usará la rúbrica de evaluación que figura más abajo (40% de la observación del trabajo y participación del alumno/a).
 - Rúbrica de evaluación de las Producciones de los alumnos.
Mediante esta rúbrica se evaluarán y calificarán los trabajos realizados por el alumno individualmente o en pequeño grupo. Este apartado podrá incluir las tareas enviadas para realizar en casa (20% de la observación del trabajo y participación del alumno/a).
 - Valoración de las distintas competencias (40% de la observación del trabajo y participación del alumno/a).

b) Procedimiento Pruebas escritas que evaluará los conocimientos del alumno/a y que podrá incluir los siguientes epígrafes (75% de la nota final):

- Formulación orgánica e inorgánica.
- Cuestiones de razonamiento.
- Ejercicios de cálculo y resolución de problemas.

En este caso, el Instrumento de evaluación es cada una de las *Pruebas*, las cuales indicarán, además, el valor de cada pregunta para su calificación.

En cada evaluación se realizará, como mínimo, una prueba escrita, aunque normalmente se realizará más de una. En el caso de realizarse varias pruebas durante una evaluación, la nota de este procedimiento de evaluación (prueba escrita) será la media aritmética de las pruebas realizadas. Se tendrá en cuenta para la nota final la observación del trabajo y la participación del alumnado siempre y cuando las pruebas escritas tengan una calificación superior a 3 puntos sobre 10. Las pruebas con calificaciones menores de 3 puntos sobre 10 han de repetirse en las pruebas de recuperación de cada evaluación y, si no se recupera se puede realizar la prueba final de curso para subir nota.

Aquellos alumnos y alumnas que no hayan realizado alguna de las pruebas de la evaluación, la última prueba de cada evaluación incluirá los contenidos de las pruebas no realizadas en dicha evaluación.

Las pruebas anteriores a la final de cada evaluación no se repiten, incluso en el caso de que la ausencia esté justificada. Si un alumno no se presenta a la última prueba escrita de una evaluación, la nota de dicha evaluación será insuficiente. Se realizará esta parte de la evaluación en la prueba de recuperación de dicha evaluación y se calculará la nota de la evaluación teniendo en cuenta los criterios de la evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN

La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá del siguiente modo:

- Los distintos aspectos recogidos en el procedimiento Observación del trabajo del alumno/a tendrán un peso en la calificación de la evaluación del **25%**: De este 25%, el 40% corresponde al trabajo del alumno/a en el aula y el 20% a las Producciones del alumno/a en casa, ya sea individual o en grupo. El 40% restante se obtiene de la valoración de las competencias.
- La media aritmética de las notas obtenidas en las Pruebas escritas tendrá un peso del **75%**.

Para aplicar estos criterios deberá **obtenerse una calificación de 3 puntos sobre 10, como mínimo, en las Pruebas escritas.**

La nota final de la evaluación será el resultado de sumar las dos notas anteriores:

Nota evaluación = 75% Nota media exámenes + 25% Nota trabajo alumno

Recuperaciones y subidas de nota

Los alumnos y alumnas se podrán presentar a pruebas de recuperación, que incluirán los contenidos tratados en cada una de ellas. La calificación obtenida en la prueba de recuperación será tomada en cuenta a la hora de calcular la nota media del curso y se valorará con el 75% de la nota final de la evaluación.

Los alumnos y alumnas que habiendo aprobado la prueba escrita deseen subir la calificación podrán presentarse al examen final del curso. La nota final se obtendrá mediante la media aritmética de las dos notas: la nota del curso y la del examen de final de curso.

Nota final de curso

La calificación correspondiente a la nota final de junio se obtendrá promediando la media aritmética de las notas medias de las evaluaciones con una cifra decimal.

RÚBRICA PARA EVALUAR EL TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO

1 punto	Realiza siempre las tareas indicadas. En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, aprovecha el tiempo realizando las tareas indicadas.
0,50 puntos	En varias ocasiones no realizó las tareas indicadas En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, no siempre está centrado en la tarea, siendo amonestado verbalmente en varias ocasiones.
0,25 puntos	Solo en ocasiones realizó las tareas. En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, no suele estar centrado en la tarea, siendo amonestado verbalmente en varias ocasiones.
0 puntos	Muestra un abandono de la materia. No realiza prácticamente nunca las tareas. En los períodos de trabajo individual o en grupo en el aula, no suele estar centrado en la tarea, siendo amonestado verbalmente en varias ocasiones.

RÚBRICA PARA EVALUAR LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNO EN CASA

En lo que respecta a los informes, monografías u otros trabajos de los alumnos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para su evaluación:

- a. Completo y riguroso en cuanto al contenido. Uso adecuado de términos, calidad y riqueza expresiva.
- b. Aplicación correcta de las leyes, principios o leyes físicas, realización correcta de los cálculos matemáticos correspondientes, y uso y expresión correcta de las unidades.
- c. Presentación cuidada y creativa, tanto en soporte papel como digital.
- d. Cumplimiento de los plazos de entrega.

0,5 punto	Los informes y otras producciones de los alumnos cumplen satisfactoriamente con todos los aspectos señalados anteriormente.
0,25 puntos	Los informes y otras producciones de los alumnos no cumplen satisfactoriamente con todos los aspectos señalados anteriormente.

0,10 puntos	Los informes y otras producciones de los alumnos están incompletos, presentan errores y no cumplen de una forma importante con al menos dos de los aspectos señalados anteriormente.
0 puntos	El alumno no entregó el trabajo o este presenta errores importantes, están muy incompletos o se aprecia que no fue realizado por él.

Las presentaciones orales de los alumnos se evaluarán y calificarán mediante estas mismas rúbricas y dependiendo si son trabajos realizados en casa o en clase.

RÚBRICA PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS CLAVE

Máximo 1 punto en la que cada una de las competencias clave se valora por igual.

Como este es un curso final de etapa -el bachillerato- se deben alcanzar los descriptores que definen cada una de las competencias clave indicadas para obtener el valor máximo.

COMPETENCIAS (1/8 c/u del total)	1 punto	0,5 puntos	0 puntos
Competencia en comunicación lingüística	CCL 1 CCL 2 CCL 3 CCL 4	50% de los items	No alcanza ningún item
Competencia plurilingüe	CP 1 CP 2 CP 3	50% de los items	No alcanza ningún item
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM 1 STEM 2 STEM 3 STEM 4 STEM 5	50% de los items	No alcanza ningún item
Competencia digital	CD 1 CD 2 CD 3 CD 4 CD 5	50% de los items	No alcanza ningún item
Competencia personal, social y de aprender a aprender	CPSAA 1.1 CPSAA 1.2 CPSAA 2 CPSAA 3.1 CPSAA 3.2 CPSAA 4 CPSAA 5	50% de los items	No alcanza ningún item
Competencia ciudadana	CC 1 CC 2 CC 3 CC 4	50% de los items	No alcanza ningún item
Competencia emprendedora	CC 1 CC 2 CC3	50% de los items	No alcanza ningún item

Competencia en conciencia y expresión culturales	CCEC 1 CCEC 2 CCEC 3.1 CCEC 3.2 CCEC 4.1 CCEC 4.1	50% de los items	no alcanza ningún item
--	--	-------------------------	-------------------------------

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS ESCRITAS (75% de la nota final)

Las pruebas escritas se corregirán de acuerdo con los siguientes criterios. Mientras la ponencia de Química de la Universidad de Granada no indique lo contrario las pruebas escritas se realizarán con el modelo de las pruebas PEvAU:

- En las pruebas escritas se indicará el valor de cada pregunta.
- En la calificación de las preguntas teóricas y en las cuestiones de razonamiento, además de tener en cuenta la *corrección de la respuesta*, se valorará también la claridad y concreción en la exposición, el razonamiento usado, la presentación, redacción, ortografía, etc.
- En la calificación de un problema se valorará, en cada apartado, por un lado, la corrección del planteamiento: *utilización adecuada de las leyes físicas o químicas aplicables al caso* y, por otro lado, si el planteamiento es correcto, se valorará el desarrollo preciso para alcanzar la solución final.
- El uso y la expresión incorrecta de las unidades (o su ausencia) podrá restar hasta un 25% de la nota de una pregunta. Asimismo, los errores de cálculo podrán restar hasta un 25% de la nota de ese apartado.
- En el caso de fraude comprobado en la realización de una prueba escrita por cualquier medio (copiar de un compañero, copiar de un libro o apuntes de clase, uso del móvil, etc.) la calificación de esa prueba será de un 0, y el alumno deberá repetir la prueba. Asimismo, el alumno será sancionado de acuerdo con las normas del centro.

Actualmente, la PEvAU se organiza en tres bloques:

BLOQUE I:

Dos ejercicios de formulación a elegir 1, con una puntuación máxima de 1,5 puntos.

BLOQUE II:

6 cuestiones a elegir 3, con una puntuación máxima de 4,5 puntos, cada cuestión 1,5 puntos máximo.

BLOQUE III:

4 problemas a elegir 2, con una puntuación máxima de 4 puntos cada ejercicio 2 puntos máximo.

17. Alumnado con la materia de Física y Química pendiente de cursos anteriores.**17.1. Seguimiento y evaluación del alumnado con la materia de Física y Química de 2º de ESO pendiente.**

El alumnado de 3º o de 4º de ESO que tengan la materia de Física y Química de 2º de ESO pendiente deberán realizar una prueba escrita para superar dicha materia, en la fecha que determine la Jefatura de Estudios de educación secundaria.

Para favorecer la superación de la materia pendiente, el Departamento realizará un seguimiento de este alumnado consistente en establecer un día y hora específicos de la semana para consulta de dudas, así como para la entrega y recogida del material de repaso que establezca el Departamento. Este material estará también disponible en el aula virtual, cuando esta esté operativa.

Asimismo, para facilitar la superación de la materia pendiente, se realizarán dos pruebas parciales previas a la oficial del mes de mayo. La primera se realizará en el mes de enero y abarcará la primera mitad de la materia. La segunda se realizará a finales de abril o principios de mayo y abarcará la segunda mitad de la materia.

El alumnado que obtengan una calificación de 5 o más puntos sobre 10 en cada una de las pruebas parciales se les considerará la materia superada y estarán exentos de presentarse a la prueba oficial del mes de mayo. Su calificación será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos pruebas parciales, redondeada al número entero más próximo.

Aquel alumnado que teniendo suspenso solo una de las pruebas parciales con una nota superior a 3 puntos sobre 10 y obtengan una media aritmética de 5 o más puntos sobre 10 entre las dos pruebas parciales, también se les considerará la materia aprobada, siempre y cuando hayan realizado las tareas de seguimiento organizadas por el Departamento. En caso contrario, deberán presentarse a la prueba oficial.

El alumnado que haya obtenido calificaciones inferiores a 5 puntos sobre 10 en ambas pruebas parciales, así como aquellos que en una de las pruebas parciales posean una calificación inferior a 3 puntos sobre 10 deberán presentarse al examen oficial con toda la materia.

El alumnado que se presente al examen oficial se les considerará la materia aprobada si obtienen una calificación de 5 o más puntos sobre 10.

Los criterios de corrección serán los mismos que los que se aplican a 2º de ESO.

En los primeros días del curso se informará al alumnado de todos los aspectos señalados en este apartado. Asimismo, se informará de las fechas de las pruebas parciales y final con la suficiente antelación.

17.2. Seguimiento y evaluación del alumnado con la materia de Física y Química de 3º de ESO pendiente.

El alumnado de 4º de ESO que tengan la materia de Física y Química de 3º de ESO pendiente deberán realizar una prueba escrita para superar dicha materia, en la fecha que determine la Jefatura de Estudios de educación secundaria.

Para favorecer la superación de la materia pendiente, el Departamento realizará un seguimiento de este alumnado consistente en establecer un día y hora específicos de la semana para consulta de dudas, así como para la entrega y recogida del material de repaso que establezca el Departamento. Este material estará también disponible en el aula virtual, cuando esta esté operativa.

Asimismo, para facilitar la superación de la materia pendiente, se realizarán dos pruebas parciales previas a la oficial del mes de mayo. La primera se realizará en el mes de enero y abarcará la primera mitad de la materia. La segunda se realizará a finales de abril o principios de mayo y abarcará la segunda mitad de la materia.

El alumnado que obtengan una calificación de 5 o más puntos sobre 10 en cada una de las pruebas parciales se les considerará la materia superada y estarán exentos de presentarse a la prueba oficial del mes de mayo. Su calificación será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos pruebas parciales, redondeada al número entero más próximo.

Aquel alumnado que teniendo suspensa solo una de las pruebas parciales con una nota superior a 3 puntos sobre 10 y obtengan una media aritmética de 5 o más puntos sobre 10 entre las dos pruebas parciales, también se les considerará la materia aprobada, siempre y cuando hayan realizado las tareas de seguimiento organizadas por el Departamento. En caso contrario, deberán presentarse a la prueba oficial.

El alumnado que haya obtenido calificaciones inferiores a 5 puntos sobre 10 en ambas pruebas parciales, así como aquellos que en una de las pruebas parciales posean una calificación inferior a 3 puntos sobre 10 deberán presentarse al examen oficial con toda la materia.

El alumnado que se presente al examen oficial se les considerará la materia aprobada si obtienen una calificación de 5 o más puntos sobre 10.

Los criterios de corrección serán los mismos que los que se aplican a 3º de ESO.

En los primeros días del curso se informará al alumnado de todos los aspectos señalados en este apartado. Asimismo, se informará de las fechas de las pruebas parciales y final con la suficiente antelación.

17.3. Seguimiento y evaluación del alumnado con la materia de Física y Química de 1º de Bachillerato pendiente.

El alumnado de 2º de Bachillerato que tengan la materia de Física y Química de 1º de Bachillerato pendiente deberán realizar una prueba escrita en la fecha que determine la Jefatura de Estudios

de educación secundaria. Esta prueba evaluará los contenidos correspondientes al curso de 1º de Bachillerato.

Para favorecer la superación de la materia pendiente, el Departamento realizará un seguimiento de este alumnado consistente en establecer un día y hora específicos de la semana para consulta de dudas, así como para la entrega y recogida del material de repaso que establezca el Departamento. Este material estará también disponible en el aula virtual, cuando esta esté operativa.

Asimismo, para facilitar la superación de la materia pendiente, se realizarán dos pruebas parciales previas a la prueba oficial. La primera de estas pruebas se realizará en el mes de enero y abarcará la primera mitad de los contenidos. La segunda prueba se realizará, aproximadamente, en la última semana del mes de marzo o primera semana del mes de abril y abarcará la segunda mitad de los contenidos.

Aquel alumnado que obtenga una calificación de 5 o más puntos sobre 10 en cada una de las pruebas parciales se les considerará la materia superada, y estarán exentos de realizar el examen oficial. La calificación final de estos alumnos se obtendrá mediante la media aritmética de las dos notas obtenidas en las pruebas parciales, redondeada al entero más próximo.

Aquel alumnado que teniendo suspensa solo una de las pruebas parciales con una nota superior a 3 puntos sobre 10 y obtengan una media aritmética de 5 o más puntos sobre 10 entre las dos pruebas parciales también se les considerará la materia aprobada, siempre y cuando hayan realizado las tareas de seguimiento organizadas por el Departamento. En caso contrario, deberán presentarse al examen oficial.

El alumnado que haya obtenido calificaciones inferiores a 5 puntos sobre 10 en ambas pruebas parciales, así como aquellos que en una de las pruebas parciales posean una calificación inferior a 3 puntos sobre 10 deberán presentarse al examen oficial con toda la materia.

El alumnado que se presente al examen oficial, en su convocatoria ordinaria, se les considerará la materia aprobada si obtienen una calificación de 5 o más puntos sobre 10.

Aquel alumnado que no obtenga una calificación positiva de acuerdo con los criterios señalados anteriormente, deberá examinarse de toda la materia en la convocatoria extraordinaria.

Los criterios de corrección serán los mismos que los que se aplican en las pruebas escritas del alumnado de 1º de Bachillerato.

En los primeros días del curso se informará al alumnado de todos los aspectos señalados en este apartado. Asimismo, se informará de las fechas de las pruebas parciales y final con la suficiente antelación.